

## DECLARACI3N RESPONSABLE CAMPAÑA “BONO-CONSUMO BENEIXAMA 2022”

(Anexo II)

D/Dña. \_\_\_\_\_ con

DNI \_\_\_\_\_ actuando como representante de la empresa o

actividad comercial \_\_\_\_\_

con domicilio social en \_\_\_\_\_

y NIF \_\_\_\_\_.

### Declara

- a) Tener el establecimiento f3sico afecto a la actividad econ3mica en el t3rmino municipal de Beneixama.
- b) Estar dado de alta en el censo de actividades econ3micas de la AEAT.
- c) No encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el art3culo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en particular, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria, con la Tesorer3a General de la Seguridad Social (TGSS) y con el Ayuntamiento de Salinas, a fecha de presentaci3n de adhesi3n a la campaa.
- d) Comprometerse a informar de las caracter3sticas de la campaa a las personas consumidoras.
- e) Comprometerse a exhibir el material publicitario de la campaa en un lugar visible del establecimiento.
- f) Estar informado y aceptar el procedimiento de participaci3n de los clientes en la campaa.
- g) Aceptar las bases que regulan la Campaa Bono-Consumo Beneixama 2022.

En Beneixama, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 2022.

Fdo: